

פרויקט
לקוט
שיחות

PROYECTO

LIKUTÉI SIJOT

en español

29

Cómo se entiende que Rabí Iojanán ben Zakái, al momento de su partida de este mundo, no sabía a dónde iría su alma

VOLUMEN XVI
MISHPATIM, SIJÁ 4

SE PUBLICA EN OCASIÓN DE LA
SEMANA DE SHABAT PARSHAT MISHPATIM, 5782

Selección de charlas
del Rebe de Lubavitch

Likutéi Sijot

Bsd.

En esta *Sija* el Rebe explica de manera extraordinaria el dicho que Rabí Iojanán ben Zakái dijo instantes antes de su partida de este mundo.

Esta traducción al Español es libre. El texto en negrita corresponde al original de la *Sijá* en idish, mientras que las palabras y frases en letra clara son agregados del Editor según su interpretación de la *Sijá*, puestos de manera tal que si el lector los saltea accede a la *Sijá* propiamente dicha.

Nota: en esta versión de la *Sijá* se omitieron algunas notas al pie.

22 de Shvat 5782, día de la partida de este mundo físico de la Rebetzn Jaia Mushka Schneersohn, esposa del Rebe

Textos originales en idish de la traducción al español: Likutéi Sijot vol. XVI, págs.: 269 - 274.

Traducción al hebreo cedida por Proyect Likkutei Sichos

Traducción, Edición y Revisión Final:
Sijot en Español.

Bsd.

Mishpatim

Vol. XVI - Sijá 4

Cómo se entiende que Rabí Iojanán ben Zakái, al momento de su partida de este mundo, no sabía a dónde iría su alma

1. Del versículo¹ “El que tenga un asunto [pleito legal] que se aproxime a ellos [a los Ancianos, miembros de la Corte Rabínica]”, la *Guemará*² aprende que “Los miembros del Tribunal Rabínico **deben atender primero al demandante** con su planteo, previo a considerar las objeciones que les presente el demandado” – pues del versículo vemos que “el que tenga un asunto” (el demandante) es quien debe “aproximar sus palabras hacia ellos”, a los Rabinos.

Explica *Shaj*³, que ello implica –tal como se entiende del significado simple de la frase– que el Tribunal Rabínico debe oír en primer lugar los argumentos del demandante y recién luego el descargo del demandado; y una diferencia práctica (que resulta de cuál de las declaraciones se debe atender primero) se aplica en un caso de *modé bemiktzat* –cuando el demandado *reconoce* solo una parte de la deuda que se le reclama–:

La Ley Judía⁴ establece que el demandado se considera un *modé bemiktzat* y está obligado a juramentar por disposición bíblica (si se mantiene firme en defender su postura que solo debe una parte de lo que se le imputa) – solo cuando su reconocimiento (por una parte

א. מן הפסוק "מי בעל דברים יגש אליהם" ילפינן בגמרא ש"אין נזקקין אלא לתובע תחלה" – ה"בעל דברים" (התובע) "יגיש דבריו אליהם".

ומפרש הש"ך, שכוונת הדברים – כפשטות הלשון – שבית-דין שומעים קודם את טענות התובע ואחר כך את דברי הנתבע; ונפקא-מינה לפועל (טענותיו של מי נשמעות תחילה) בנדון מודה במקצת:

דין הוא, שאין הנתבע נקרא מודה במקצת, שאז מחוייב שבועה דאורייתא, אלא כאשר הודאתו (במקצת) באה לאחר שהתובע תבע אותו (על כל הסכום); אבל אם

1 Nuestra Sección Semanal 24:14.

2 Bavá Kamá 46b.

3 Jóshen Mishpat 24:1.

4 Jóshen Mishpat 88:15-16. *Shaj* allí, 31.

de la deuda) es *posterior* al reclamo que le hiciera el demandante (por el monto completo); sin embargo, si el futuro demandado “reconoció que le debe 50 y *después* el demandante le reclamó 100”⁵, no se lo considera un *modé bemiktzat* y por lo tanto queda exento del juramento (según lo exige la Torá);

la razón de esta ley es la siguiente: el demandado debería haber abonado la “parte” (que él reconoce que está en deuda) antes de haber sido acusado en el Tribunal; y dado que él no hizo lo que debía hacer y resultó finalmente ser un “demandado” (en el Tribunal), por consiguiente, se debe atender primero al demandante (a fin de que el demandado, si desea defender su postura y no reconoce el total de la deuda, se vea obligado a realizar un juramento exigido por la Torá. Es decir, para evitar que el demandante salga perjudicado ante la mala actitud del demandado, se da lugar primero a su reclamo, para que si eventualmente el demandado (que no fue de motus proprio a pagar) niega parte de la deuda se vea forzado a jurar si quiere defender su postura).

Más adelante la *Guemará* dice: “Hay veces que los miembros del Tribunal deben atender primero al demandado, ¿en qué caso?, cuando disminuyó el valor de sus bienes”. *Shaj* explica esta cuestión (como continuación de su explicación sobre la ley que se debe atender primero al demandante): si el motivo por el cual el demandado no canceló su parte que admite deber (no se debió a que quiso retener el dinero, sino) fue porque en ese momento sus bienes valían menos (estaban valuados en el mercado a un precio demasiado barato) – o que su propia prisa por vender ciertos objetos personales (para poder afrontar el pago) *causó* que se abarate el valor de los mismos – en esos casos, no se atiende primero al demandante, sino que ante todo se debe resolver la situación del demandado.

הנתבע "הודה בנ' ואחר כך תבעו התובע בק", אינו בגדר מודה במקצת והוא פטור משבועה (דאורייתא);

וטעם הלכה זו, דכיון שהי' על הנתבע לשלם את ה"מקצת" (שהודה בו) עוד קודם שנתבע בבית דין, והוא לא עשה כן ונשאר בגדר נתבע (בבית דין), על כן נזקקין לתובע תחלה (כדי שיחויב בשבועה דאורייתא).

ולהלן בגמרא שם איתא "פעמים שנזקקין לנתבע תחלה והיכי דמי דקא זילי נכסי". וביאר הש"ך³ (בהמשך לפירושו בענין נזקקין לתובע תחלה): אם הסיבה לכך שהנתבע לא שילם את ה"מקצת" היא (לא מפני שרצה לעכבו אצלו, אלא) לפי שבאותה שעה הוזלו נכסיו – או שעצם רצונו למכרם מהרה (כדי שיוכל לשלם) הי' מוזילם – אזי נזקקין לנתבע תחלה.

2. Como ya se mencionó en varias oportunidades, todos los conceptos que se describen en *niglé deTorá* –la faceta revelada de la Torá– también están presentes en la *avodá* –el servicio a Di-s– espiritual en el alma del judío, y lo cierto es lo contrario –en vista de que en un principio la Torá fue un preciado tesoro Divino oculto⁶ en lo Alto, y de allí “viajó y descendió” hasta los mundos inferiores hasta que se invistió en los asuntos de este mundo⁷ material, por eso– los conceptos y temas de la Torá, tal como están en su estado espiritual e interno, constituyen la fuente de donde se derivan en la faceta revelada – *niglé*. Es más: a muchos temas de *niglé* se los puede comprender en su totalidad y en profundidad solo mediante su explicación en la fase espiritual.

Y siguiendo esta idea en nuestro caso vemos que, la explicación de *Shaj*, a simple vista, no es del todo clara: de las palabras de nuestros Sabios “se debe atender primero al demandante” (*sin aclarar* qué tipo de demandante) se entiende que es una norma global que afecta con consecuencias *prácticas* en variados casos de demandas, pero según la opinión de *Shaj* resulta, que el criterio práctico de aplicación de esta ley se da solo cuando el demandado es un *modé bemiktzat*. ¡Aparentemente ello no condice con la declaración de los Sabios en la *Guemará!*

Sin embargo, conforme la explicación profunda de la cuestión, el tema se vuelve comprensible. Puesto que en el plano del servicio espiritual, la gran mayoría de los escenarios cuyos protagonistas son demandante y demandado se vinculan con el concepto de “*modé bemiktzat*”, como se expondrá a continuación.

ב. כבר נתבאר כמה וכמה פעמים, שכל הענינים שבנגלה דתורה ישנם גם בעבודה רוחנית, ואדרבה – כיון שבתחילה היתה התורה חמדה גנוזה למעלה ומשמם נסעה וירדה כו' עד שנתלבשה כו' בעניני עולם הזה – הרי הענינים כפי שהם ברוחניות ובפנימיות הם המקור שממנו נשתלשלו ענינים אלה ב"נגלה". ויתירה מזו: יש כמה ענינים ב"נגלה" שניתן להבינם לתכליתם רק ע"י ביאורם ברוחניות הענינים.

ועד"ז בעניננו: בפשטות פירוש הש"ך אינו מחזור לגמרי: מלשון רז"ל "נוזקין . . לתובע תחלה" (תובע סתם) משמע, שזהו ענין כללי שיש בו נפקא-מינה **לפועל** בכמה וכמה אופנים של תביעה, ולפי פירוש הש"ך נמצא, שהנפקא-מינה **לפועל** היא רק בסוג התביעה שבו הנתבע מודה במקצת? וענין זה מובן לפי הביאור הפנימי במאמר זה, כי בעבודה רוחנית, רובם ככולם דעניני תובע ונתבע יש בהם ענין של "מודה במקצת".

6 Shabat 88b.

7 *Tania* cap. 4.

3. El que demanda al judío es el *Ietzer Hará* –el Instinto al Mal– aquel que antes hizo caer a la persona en el pecado, Di-s libre⁸ –o al menos a un estado de “*jet*”, traduciendo *jet* (pecado) como situación de falta⁹– y luego él mismo es el “demandante”, y reclama que al ser que él tuvo éxito e hizo tropezar a ese judío, este debe “entregarse” a su dominio, al del Instinto y continuar sus consejos.

Como respuesta al reclamo del *Ietzer Hará* el judío responde que él, en el lugar “demandado”, es solo un “*modé bemiktzat*”, pues reconoce solo una parte de la deuda por la que se lo acusa: si bien es cierto que él tropezó y cayó, Di-s libre, en el pecado, que alude a “toda” la deuda – no obstante, no se sumió enteramente en el pecado, no lo hizo con todo su ser – pues la esencia de su alma está más allá del pecado, ya que incluso en el momento del pecado, esta era fiel y leal a Él¹⁰; y es más: incluso mirando sus capacidades interiores de intelecto y emociones –no solo en virtud de la esencia del alma– en su fuero íntimo cada judío tiene bondad, y más aún – aun los pecadores del pueblo de Israel están repletos de *mitzvot* como semillas tiene la granada¹¹, y aquí la expresión “repletos” es literal: están completamente llenos (de *mitzvot*). Es decir, que sin importar la situación y de qué judío se hable, en este no existe el concepto de “mal absoluto”, Di-s libre.

Y esta idea –que todos los niveles de judíos, tanto un *tzadik*, sobre quien se declara “no existe justo en la tierra que haga el bien y no peque”¹² (o que al menos

ג. ה"תובע" של אדם מישראל הוא היצר הרע, שתחילה מכשילו בחטא ר"ל - או עכ"פ במצב ד"חטא" מלשון חסרון – ואחר כך הרי הוא בא כנגדו ב"תביעה" ובטענה, שכיון שהכשיל יהודי זה, אזי יש "למסור" אותו לרשותו. על תביעה זו של היצר הרע, האדם, ה"נתבע", הוא בגדר "מודה במקצת" בלבד: הן אמת שנכשל ר"ל בחטא, אבל לא שקע בחטא זה באופן של "הכל" – בכל מהותו ח"ו – שהרי עצם נשמתו היא למעלה מכל חטא, שהרי גם בשעת החטא היתה באמנה אתו; ויתר על כן: אפילו מצד כוחותיו – ולא רק מצד עצם הנשמה – ישנו טוב פנימי בתוך כל אחד מישראל, ויתירה מזו – אפילו פושעי ישראל מלאין מצות כרמון, ואמיתת המושג ד"מלאין" הרי הוא כפשוטו: כל מציאותם מלאה (במצוות). ונמצא, שבכל אדם מישראל, יהי' אשר יהי', אינה שייכת המציאות דכולו רע ח"ו.

וענין זה, שכל הדרגות דבני ישראל, הן צדיק, אשר "אין צדיק

8 Como dijeron nuestros Sabios (Bavá Batrá 16a) “[el Satán] desciende y descarrila [a la persona] para luego ascender y hacer enfadar... este es el Satán, este es el *Ietzer Hará*”.

9 *Likutéi Torá* Matot 82a.

10 *Tania* cap. 24.

11 Eruvín 19a. Jaguigá al final.

12 Eclesiastés 7:20.

tenga una falta), tanto un *rashá*, que (aún) los pecadores del pueblo de Israel están repletos de *mitzvot* como la granada, la idea de que todos ellos están incluidos en el estado espiritual de “*modé bemiktzat*” – está insinuada en el versículo del que aprendemos la ley del *modé bemiktzat*, “(Por todo asunto deshonesto... sobre un toro, un asno, sobre una oveja, sobre una vestimenta, o sobre cualquier objeto extraviado) si dirá: esto es”¹³:

De acuerdo a la traducción del versículo en los términos del servicio espiritual, el reclamo abarca un amplio abanico de situaciones, ya sea si es un “asunto deshonesto” – cuando la persona atenta contra su misión en este mundo, y tanto si se trata de un “objeto extraviado” – en cuyo caso la actitud fue solo a modo de “extravía” y falta, es decir que el judío no hizo todo lo que estaba a su alcance para concretar su misión en la vida, y como consecuencia se desperdició una parte de las fuerzas del Alma Divina [y las cuatro cosas detalladas en aquel versículo – “un toro, un asno, una oveja, una vestimenta” – aluden a los cuatro tipos de alma animal que conllevan a la situación espiritual de “todo asunto ‘deshonesto’... o cualquier ‘objeto perdido’”] –

sobre todas las demandas del Instinto al Mal (“por todo asunto ‘deshonesto’... o cualquier ‘objeto perdido’”) el judío responde (“dirá”) “*esto es*” – es decir, que lo que se le reclama en verdad es solo “esto” – una parte, él solo reconoce una parte de la “deuda” que el *Ietzer Hará* le imputa, como explicamos.

4. La Torá dictamina que un *modé bemiktzat* – quien reconoce solo parte de la deuda reclamada – está obligado a jurar, pues exclusivamente a través del juramento le creemos que no debe la parte que no reconoce – esta idea

בארץ אשר יעשה טוב ולא יחטא" (עכ"פ חטא מלשון חסרון), והן רשע, אשר (גם) פושעי ישראל מלאין מצות כרמון, הרי הן בבחינת "מודה במקצת" – מרומז בפסוק שממנו ילפינן דין מודה במקצת, ("על כל דבר פשע גו") אשר יאמר כי הוא זה":

לפי פירוש הפסוק בעבודה רוחנית, התביעה היא הן "על כל דבר פשע" – כאשר אדם פושע ומועל ר"ל בשליחותו בעולם הזה, והן "על כל אבדה" – כשהדבר הוא רק באופן ד"אבדה" וחסרון, היינו שאינו פועל בשליחותו כפי שהי' יכול לפעול, וממילא נאבדים ר"ל חלק מכוחות הנפש האלקית [וד' הפרטים – "על שור על חמור על שה על שלמה" – הם ד' הסוגים דנפש הבהמית המביאים לידי "כל דבר פשע . . אבדה"] –

ועל תביעות אלו ("על כל דבר פשע . . על כל אבדה") עונה האדם ("אשר יאמר") "כי הוא זה" – שמה שיש לתבוע ממנו הוא רק "זה" – מקצת, היינו שהוא (רק) מודה במקצת כנ"ל.

ד. והנה פסק דין התורה הוא שמודה במקצת חייב שבועה, ודוקא ע"י השבועה מאמינים לו על החלק

en términos del servicio a Di-s de la persona **significa** lo siguiente:

En vista de que esta persona ya tropezó y “en parte” cayó a manos del Instinto, debe incrementar su energía para prevenirse de no caer nuevamente en su dominio (a fin de que ni siquiera vuelva a ser “un arrepentido”, como se declara acerca de “quien *reconoce* y abandona [el pecado que] será *compadecido*”¹⁴); y con esa intención es que se lo hace jurar –de modo que la palabra *shevua*, juramento, tiene la misma raíz que *sovea*¹⁵, satisfecho– esto es, se le provee de mayores y más elevadas¹⁶ fuerzas, para que la otra “parte” de su energías que no se inmiscuyó en el pecado permanezca en la órbita de la santidad y no sea captada por el *Ietzer Hará* como la primera.

Empero, es bien conocida¹⁷ la gravedad que conlleva un juramento – cuando la persona realiza un juramento se pone en una situación de riesgo: si no emplea las fuerzas adicionales *como se debe*, no solo que no estaría alcanzando lo que de él se esperaba, sino que merece un castigo mayor, porque estaría derrochando (también) fuerzas Divinas más elevadas, Di-s libre; es por eso que los Sabios previnieron¹⁸ con dureza que no se debe jurar cuando es innecesario, incluso si la persona “jura por la verdad”.

Por esta razón, la *Guemará* prosigue describiendo que existe una forma (y un caso) para que no se tenga que jurar, y es cuando “atendemos primero el asunto que plantea el demandado”, pues de ese modo queda exento (de la modalidad de *avodá* que exige) jurar – esa

שאינו מודה בו – וביאור הדבר בעבודה רוחנית:

כיון שכבר נכשל ונכנס ב"מקצת" לרשות היצר, צריך הוא תוספת כח כדי להשמר שלא יפול עוד לרשותו (ולו גם – ע"י העדר הרצון להיות ומודה (ועוזב) ירוחם); ולשם כך משביעים אותו – שבועה מלשון **שובע** – בכוחות נעלים יותר, כדי שחלקו השני ישאר ברשות הקדושה.

אלא שידוע חומר הענין דשבועה – ובענינו, בזה שמקבל על עצמו שבועה, מסכן הוא את נפשו: אם לא ישתמש בכוחות הנוספים **כדבעי**, אזי לא זו בלבד שיחסר לו מה שהוצרך להשיג על ידם, אלא שאף יגיע לו עונש, על אשר (גם) הכוחות הנעלים יותר הולכים אצלו לאיבוד ר"ל; וזהו הטעם שהזהירו חז"ל מאד שלא להשבע כל שאפשר בלאו הכי, ואפילו אם "נשבע **באמת**".

וזהו ההמשך בגמרא שם, שמצינו (בדון ואופן עבודה שבו יש) דרך להנצל מזה, ש"נוקטין לנתבע תחלה", ועי"ז יוכל האדם להפטר (מאופן העבודה הדורש) שבועה –

14 Proverbios 28:13.

15 *Kitzurím veHearot laTania* 70:57 en adelante.

16 Y esta es la idea del juramento según su sentido simple, que se le agrega otro tema, un tema más grave.

17 Como se explayaron nuestros Sabios sobre este concepto – Shevuot 39a. Y en muchos otros sitios.

18 Guitín 35a.

situación se da cuando “disminuyó el valor de los bienes del demandado”, como se explicará a continuación.

5. El concepto se comprenderá al prologar la explicación del relato de la *Guemará*¹⁹ acerca de Rabí Iojanán Ben Zakái, quien antes de su partida de este mundo se sumió en llanto, y explicó que lloraba porque – “tengo delante mío dos senderos, uno del *Gan Eden* y otro del *Guehinóm*, y no sé por cual me van a llevar, siendo así, ¿no voy a llorar?”.

Es conocida la pregunta²⁰ sobre este pasaje: ¿cómo es posible que Rabí Iojanán Ben Zakái –quien supo ser uno de los más grandes *Tanaím* –Sabios de la época de la *Mishná*– y sobre quien los Sabios dijeron palabras extraordinarias²¹ acerca de su grandeza, y se cuidaba al máximo de no pecar y de realizar todas la *mitzvot* que se le presentaban– tenía la duda si luego de su partida lo llevarían hacia el *Gan Eden* a al *Guehinóm*?!.

También debemos comprender, ¿por qué se hizo ese planteo precisamente antes de su partida de este mundo? Si bien es cierto que la idea de los “dos senderos del *Gan Eden* y del *Guehinóm*” se vinculan con la recompensa y el castigo que recibe el alma después de partir de este mundo – sin embargo, es menester comprender lo siguiente:

Está claro que lo que le preocupaba a Rabí Iojanan Ben Zakái al “no saber por cual sendero lo llevarían” (no era la recompensa y el castigo en sí mismos, sino, lo que lo afligía) era cómo estaba su estado y nivel espiritual –si se hallaba en una situación del ámbito de la santidad (apta para el *Gan Eden*), o si, Di-s libre, su

והוא, כשהנתבע טוען "קא זילי נכסי".

ה. ויובן בהקדים הביאור בסיפור הגמרא אודות ר' יוחנן בן זכאי, שבכה לפני פטירתו ואמר, שסיבת בכייתו היא – "יש לפני שני דרכים אחת של גן עדן ואחת של גיהנם, ואיני יודע באיזו מוליכים אותי, ולא אבכה (בתמי)".

וידועה הקושיא: היתכן שרבן יוחנן בן זכאי, אשר ה' מגדולי התנאים – וכפי שהפליגו חז"ל בכמה מקומות בגדלותו של ר' יוחנן בן זכאי, ומובן שאין כל ספק שנוזהר בתכלית בסור מרע ועשה טוב – יסתפק בנוגע לעצמו אם הולך הוא לגן עדן או לגיהנם!?

גם צריך להבין: מדוע נגע לו הדבר כ"כ דוקא סמוך לפטירתו? הן אמת, "שני דרכים אחת של גן עדן ואחת של גיהנם" הם ענין הקשור לשכר ועונש של הנשמה לאחר פטירתה מן העולם – אבל עדיין קשה להבין:

הרי פשוט, שעיקר החשש שלו באמרו "איני יודע וכו'" ה' (לא) בנוגע לענין השכר ועונש כשלעצמו, (אלא) אודות מצבו ומדרגתו – אם נמצא הוא במצב של (ראוי לגן עדן) קדושה או ה"ו

19 Berajot 28b.

20 *Likutéi Torá Vaikrá* 50d.

21 Como ser: Sucá 28a, Rosh Hashaná 31b. Y más.

estado era opuesto a lo sagrado- entonces, es algo por lo que hay que sufrir siempre que exista la duda - no solo al momento de la partida, sino a lo largo de toda la vida.

6. Una de las explicaciones sobre este tema es la siguiente:

A cada judío le fue asignada una misión y una tarea específica que debe cumplir en el transcurso de su vida en este mundo; a fin de que pueda concretar dicha misión, le fue conferida, ni más ni menos, la cantidad necesaria de días de vida y las fuerzas acordes para llevar a cabo su tarea correctamente.

Cuando un judío no aprovecha un día, una hora, o incluso un instante para dedicarse a concretar su misión, ello no es solo una falta -que no se elevó espiritualmente todo lo que podía y debía- sino que cada instante en el que no se aboca a su misión -incluso si en su lugar hace algo bueno, solo que no corresponde a su misión particular- falta en él ese instante en el cumplimiento de su misión, e incluso altera, atenta, Di-s libre, contra la misión encomendada por el Rey, Rey de reyes, el Santo, bendito sea.

Rabí Iojanan Ben Zakái vivió toda su vida completamente sumido y abstraído en su *propia avodá* y misión - el estudio de la Torá y el cumplimiento de las *mitzvot*; estuvo tan sumergido en llevar a cabo su misión en este mundo como corresponde, que no tuvo tiempo para analizar qué sucedía *consigo mismo*, en qué situación espiritual *él* se encontraba en general.

Pues, ¿cómo podría detenerse a pensar en sí mismo, sobre su *propia categoría espiritual* - de momento que *ese* instante debía utilizarlo para cristalizar su misión?

Precisamente, empero, en el instante **previo** a su

lehipf; והרי זהו דבר שיש להצטער עליו כל זמן שישנו ספק בזה - לא רק בשעת הפטירה, אלא במשך כל ימי החיים.

1. אחד הביאורים בזה:

לכל אחד מבני ישראל ניתנו שליחות ותפקיד שעליו למלא במשך חיים חיותו בעלמא דין; ובכדי להשלים שליחות זו ניתן לו מספר הימים הדרוש וניתנו לו כוחות מסוימים, הנחוצים על מנת לבצע את השליחות כדבעי, לא פחות ולא יותר.

כאשר יהודי אינו מנצל יום מסוים, שעה מסוימת, או אפילו רגע אחד, למילוי שליחותו - אין זה חסרון בלבד, בכך שלא נתעלה כפי שהי' יכול וצריך להתעלות, אלא בכל רגע ורגע שאינו עוסק בשליחותו - אפילו כאשר עושה מעשה טוב כו', אלא שאין זה דבר השייך לשליחות שלו - אזי חסר אצלו רגע זה במילוי שליחותו, ונוסף לזה, הריהו משנה, מועל ח"ו, בשליחותו של מלך מלכי המלכים הקב"ה.

ר' יוחנן בן זכאי הי' בכל רגע ורגע עסוק ושקוע בעבודתו ובשליחותו - לימוד התורה, קיום המצוות; הוא הי' שקוע במילוי שליחותו כדבעי בעלמא דין

partida, cuando se hallaba en el *final* de su misión en este mundo, se detuvo para hacer un balance justo de su vida (pues si no lo hacía en ese momento, ¿cuándo lo haría?) – y eso causó su llanto.

7. Esa forma de llevar a cabo la misión –de no pensar sobre uno mismo, sino exclusivamente acerca de la misión– es un concepto esencial y global en el servicio a Di-s que se demanda de cada judío. Y se puede decir, que el tema está insinuado en los versículos de más adelante en nuestra Sección Semanal: luego de las palabras “Servirán al Eterno vuestro Di-s”²², con lo que se alude a la idea general de servir a Di-s [tanto el servicio del amor²³ (pues no hay servicio como el que surge del amor) y el del temor (servirle como un *serviente*²⁴)], la Escritura prosigue²⁵ “no habrá *meshakelá* –mujer que aborte– ni estéril en tu tierra, el número de tus días completaré”:

La idea de “*meshakelá* y estéril” en la *avodá* espiritual de la persona significa, que el servicio (de amor y temor a Di-s) no perdura y no es fructífero, y la razón de ello es por “tu tierra” – *artzejá*²⁶ (que deriva de la palabra

ועקרה בארצך את מספר ימיך אמלא”:

”משכלה ועקרה” בעבודה רוחנית היינו, שהעבודה (דאהבה ויראה כו’) היא ללא קיום וללא תולדות, והסיבה לכך היא – “בארצך” (מלשון רצון): כשיש

בהתעסקות כזו, עד שלא הי' לו פנאי לעצור ולהתבונן מה נעשה עמו, מה מצבו הוא בכלל.

שהרי, כיצד זה יפסיק מעבודתו ויחשוב אודות עצמו, אודות מדריגותיו שלו – בשעה שמוטל עליו לנצל זמן זה למילוי שליחותו! דוקא סמוך לפטירתו, כאשר הגיע לידי סיום שליחותו בעלמא דין, הפסיק כדי לעשות חשבון צדק (דאם לא עכשיו אימתי) – וזה עורר בו בכי' זו.

ז. אופן זה במילוי השליחות – שלא יחשוב האדם על עצמו, אלא אך ורק על השליחות – הוא ענין עיקרי וכללי בעבודת ה', הנדרש מכל אחד ואחד מבני ישראל. ויש לומר שהדבר מרומז ומודגש בפנימיות תוכן הפסוקים דלהלן בפרשתנו: לאחר שנאמר “ועבדתם את ה' אלקיכם גו””, דקאי על כללות ענין העבודה [הן העבודה דאהבה (דלית פולחנא כפולחנא דרחימותא) והן העבודה דיראה (עבודת עבד)], ממשיך הכתוב “לא תהי' משכלה

22 23:25.

23 Puesto que cada uno debe desempeñarse en ambos niveles... (*Tania* cap. 41 – pág. 57a)

24 *Tania* allí (pág. 56b, en adelante).

25 Allí, 26.

26 *Torá Or* 79a.

*ratzón*²⁷ – voluntad): cuando el judío posee voluntades y deseos personales y se siente *satisfecho* por su servicio, lo que expresa que él siente su propio ser – entonces, él sirve a Di-s, él tiene amor y temor – ese estado de falta de sumisión puede causar que luego la persona eventualmente caiga espiritualmente, Di-s libre.

Esto significa que en un comienzo su servicio está sujeto al sentimiento de satisfacción que tiene del mismo; luego, eso lo lleva a hacer diferencias entre una *avodá* y otra, o sea, el servicio en el que se siente talentoso está dispuesto a realizarlo, pero no otro tipo de servicio, hasta que finalmente desciende de su nivel hacia niveles más bajos.

El consejo que la Torá brinda para que esto no suceda y “no haya *meshakelá* (situaciones que lleven a “abortar” la *avodá* espiritual), es, como sigue diciendo el versículo – “el número de tus días completaré”: cuando el judío medita en la idea que “los días fueron creados”²⁸, que le fueron asignados una cantidad definida de días para cristalizar su misión en este mundo, y que cada instante que utiliza en otra cuestión él atenta contra la misión que le fue encomendada por el Rey, Rey de reyes, el Santo, bendito sea – mediante ese análisis la persona se conmueve, y así se despoja del exagerado sentimiento de su propio ser; en tal caso el judío se sumerge con todo su ser a fin de concretar su misión, de modo que no siente siquiera que es él quién lleva a cabo la misión Divina – en su fuero íntimo él siente solo la *misión* propiamente dicha.

Más aún: cuando se procura recordarle acerca de “su tierra” (su situación espiritual), él responde *afligido*: “¿qué es eso de mí la voluntad o placer? Lo más

laדם רצון משלו, שביעות רצון מעבודתו, שזה מורה שהוא מרגיש את מציאותו – הוא עובד את ה', לו יש אהבה ויראה כו' – עלול הדבר לגרום לו לאחר זמן נפילה ח"ו.

כלומר: בתחילה עבודתו היא במדידה והגבלה – (רק) בה במדה שיש לו שביעות רצון מעבודתו; אחר כך מביאו הדבר לידי כך שיחלק בין עבודה לעבודה: העבודה אשר יש לו בה חוש – מוכן הוא לעשותה, אבל לא סוג אחר של עבודה, עד שנופל ממדרגתו כו'.

והעצה לכך שלא תהי' גו' – "את מספר ימין אמלא": כאשר יתבונן האדם בכך ש"ימים יוצרו", שנועד לו מספר ימים מסוים אשר בהם עליו למלא שליחותו בעלמא דין, ובכל רגע שמוציא על ענין אחר הרי הוא משנה ומועל בשליחותו של מלך מלכי המלכים הקב"ה – יזדעזע, ויאבד את הרגש מציאותו; ואזי ישקע בכל מציאותו במילוי שליחותו, עד שאפילו לא ירגיש שהוא הממלא שליחותו של הקב"ה – מה שיורגש אצלו הוא רק השליחות גופא.

ואדרבה: אם ינסה מישהו להזכיר לו דבר אודות "ארצך" (מצבו הרוחני), יענהו מתוך שברון לב: מה לי רצון או תענוג! הרי

27 Bereshit Rabá 5:8.

28 Salmos 139:16.

importante es que ‘los días fueron creados’, y por lo tanto de mí Di-s demanda que me plante firme con la guardia en alto para que no se pierda ni un instante, y no hay tiempo para pensar en ‘categorías espirituales’.

Y cuando el judío logra ejercer sobre su persona un estado de entrega y sumisión total hacia Di-s y Su misión, se cumple (lo dicho por la Escritura a modo de promesa) “el número de tus días completaré”: aun si hubo ciertos días en los que no ejecutó su misión, o si incluso realizó cuestiones contrarias, Di-s libre, igualmente – “el número de tus días completaré” (sin mencionar quién lo dice) – quiere decir, que Di-s Mismo (que trasciende cualquier Nombre y cualquier defecto que podría haberse ocasionado) asevera que Él completará los días faltantes, y todos serán días completos, íntegros.

8. Esta es también la explicación profunda de la ley que, en el caso en que “disminuyeron de valor los bienes del demandado” se lo exime del juramento (de *modé bemiktzat*):

Los años y las fuerzas que Di-s le concede a cada judío para cumplir su misión en este mundo, son los bienes que posee. Cuando el judío logra en su persona un estado de sumisión absoluta hacia Di-s, de modo que todo su ser consiste exclusivamente en ser un emisario de Di-s, y todo su tiempo y todas sus fuerzas están abocados a concretar la misión de Di-s –hacer de este mundo inferior y físico una morada para Di-s– automáticamente, no le queda tiempo para ir a “juicio” con el *Ietzer Hará*,

–pues si él utiliza el tiempo y las fuerzas para litigar con el

ל"דין תורה" עם היצר הרע"
– שהרי אם ינצל את הזמן
והכוחות כדי להתנצה עם היצר

"ימים יוצרו", וצריך לעמוד על המשמר שאף רגע אחד לא ילך לאיבוד, ולא לחשוב על "מדריגות". וכאשר יפעל האדם בעצמו מסירות וביטול בכל מהותו להקב"ה בשליחותו, יתקיים בו "את מספר ימך אמלא" (לשון הבטחה): אפילו אם עברו עליו ימים שלא עסק בהם בשליחותו, או אפילו עשה בהם ענינים של היפך ר"ל, הרי – "את מספר ימים אמלא" (ולא נאמר מי) – עצמותו ומהותו יתברך (שלמעלה מכל שם, ומכל מקום שבו יכול פגם כלשהו לפגוע) מבטיח שימלא וישלים את הימים האובדים, וכל ימיו יהיו מלאים, בשלימות.

ח. וזהו גם הביאור הפנימי בהלכה, שבמקרה שהנתבע "קא זילי נכסי" הרי הוא פטור משבועה (דמודה במקצת):

השנים והכוחות שהקב"ה נותן לאדם מישראל כדי למלא את שליחותו בעלמא דין, הרי הם נכסיו של האדם. וכאשר הוא פועל בעצמו ביטול בתכלית, באופן שכל מציאותו היא רק היותו שליה של הקב"ה, וכל זמנו וכוחותיו מנוצלים למילוי שליחותו של הקב"ה – לעשות לו ית' דירה בתחתונים – ממילא לא נותר לו פנאי "לבוא

Ietzer Hará, eso generará que “disminuyan de valor sus bienes” – es decir, el tiempo y las fuerzas que Di-s le concedió se volverán “baratos”, por no utilizarlos para los fines más sustanciales (el cumplimiento de la Torá y las *mitzvot*)–

por eso, se toma en consideración su argumento y se lo exime de juramento, ya que al ver su proceder en el servicio a Di-s, no solo que con certeza no caerá en el dominio del *Ieter Hará*, Di-s libre, sino, por el contrario – se concretará la promesa Divina “el número de tus días *completaré*”, que incluso lo que antes él perdió se completará de manera íntegra.

הרע, יבוא לידי "זילי נכסי" – הזמן והכוחות שנתן לו הקב"ה "יוזלו", כיון שלא נוצלו על הדברים הכי יקרים (קיום התורה ומצוות) – ולכן מקבלים את טענתו ופוטרים אותו משבועה. שהרי לא זו בלבד שמובטחים אנו שלא יפול לרשותו של היצר ח"ו, אלא אדרבה – "את מספר ימים **אמלא**", וגם מה שהחסיר לפני כן יתמלא בשלימות.

(de una *Sijá* de Shabat Parshat Mishpatím 5716 – 1955, y del Discurso Jasídico “*Lo tihé meshkelá*” 5712 – 1952)

Resumen

NO DESPERDICIAMOS LAS FUERZAS

En nuestra Sección Semanal, la Torá cita toda clase de leyes con respecto a asuntos monetarios. Acerca del versículo “el que tenga un asunto que se aproxime a ellos” el Talmud aprende, acerca del caso que hay un pleito entre dos personas y se acercan a la Corte Rabínica, la persona que está acusando dirige sus palabras primero y luego le dan la palabra al acusado. Sin embargo, hay veces que primero se le da la palabra al acusado.

El comentarista *Siftéi Cohen*, explica que la diferencia que marca acerca de quién es el primero que tiene la palabra, afectaría en el caso en que el demandado reconoce una parte de lo que se le está exigiendo. Si reconoce antes de que se le exija no debe hacer el juramento. Sin embargo, se le da primero la palabra al que demandante, pues el demandado, debería habérselo dado antes de llegar a la Corte. Solamente en el caso que los bienes bajaron de precio, primero se le da la palabra al demandado.

La explicación del concepto según la visión de *Jasidut*: el demandante es el Instinto al Mal de la persona, el judío aunque haya pecado, reconoce solo la mitad de su responsabilidad. Ya que el Alma Divina está junto con él, y aun los pecadores judíos tienen en sí reveladamente muchos preceptos como semillas tiene una granada. El dictamen es que debe jurar, luego de pecar. La palabra jurar, “*leishaba*”, en hebreo también deriva de “*sobeá*” saciedad, es decir que le dan fuerzan muy elevadas para que no vuelva a pecar.

Es sabido que el juramento es algo muy grave, no se debe jurar sino en casos muy especiales y específicos. O sea, si no usamos esas fuerzas especiales que se nos da ser por medio del juramento como debe, esas fuerzas se pierden, y es peor que si no se hubiesen concedido. El consejo para esto es, que argumente que “sus bienes bajaron de valor” o sea, que cada persona tiene un tiempo limitado para completar su misión, y si va a utilizar su tiempo para luchar contra el Instinto al mal, su tiempo y la fuerza que le dieron de lo Alto bajaría de nivel, ya que lo podía utilizar para el estudio de Torá o los preceptos, cosas de mayor valor.

Encontramos una explicación similar con respecto a Rabí Iojanán Ben Zakái, él dijo en el final de su vida terrenal “yo no sé por cual camino me llevan” (por el camino del paraíso o por el contrario), ya que nunca tuvo tiempo para hacer una reflexión, pues constantemente

estaba ocupado cumpliendo su misión, sin pensar en *su* estado espiritual.

Del mismo modo en nuestro tema, la persona puede argumentar que no tiene tiempo para luchar contra su Instinto, pues así no podrá hacer su misión. De esta manera queda exento de jurar, dado que no piensa en su estado espiritual pues está completamente ocupado en su misión, entonces no tiene satisfacción de sí mismo, así Di-s Mismo completará sus días en los que tuvo faltas para que se los consideren días completos, ya que ahora está dedicado de lleno al servicio Divino y con sumisión total a Di-s.

(Resumen de la cuarta *Sijá* de Parshat Mishpatim vol. 16)

En Zejut de
La Kehilá de
Beit Jabad Palermo - Comunidad
Quiera Hashem bendecirlos en todas sus
actividades y emprendimientos



Leilui Nishmat

Jaia bat Hershl
Mijael ben Ioel



לקוטי שיחות
**PROJECT
LIKKUTEI
SICHOS**

Encontrá las Sijot también en:



Leilui Nishmat

R' Moische ben Arie Leib y R' Israel Jaim ben Efraim Tzvi
R' Iosef ben Avraham HaKohen y Java bat Zeev Tzion HaKohen